

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1227-D-FLCH-18

Lima, 14 de diciembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09858-FLCH-2018 relativo a la encargatura del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 02049-R-17 de fecha 18 de abril de 2017 se ratificó la resolución de decanato n.º 063-D-FLCH-17 de fecha 19 de enero de 2017, aprobando la designación de la **MG. MARÍA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOZADA**, como directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de agosto de 2017.

Que mediante resolución de decanato n.º 1225-D-FLCH-18 de fecha 13 de diciembre de 2018, se le otorgó su descanso físico vacacional a la Mg. **MARÍA ISABEL LAINEZ LOZADA**, del 4 al 8 de diciembre 2018;

Que mediante carta la Mg. María Isabel Ginocchio Lainez Lozada, directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Instituto, propone que se le encargue la dirección del Instituto de Investigaciones Lingüísticas al **LIC. MIGUEL GARCÍA ROJAS**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **LIC. MIGUEL GARCÍA ROJAS** profesor del Departamento Académico de Lingüística, del 4 al 8 de diciembre de 2018.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.